Guayaquil, 06 de Octubre de 2026

PAC-PG-2026-199

Objeto de Contratación: "PROYECTO INTEGRAL CONSTRUCCION DE LA VIA FATIMA - PARAISO DE VILLAO, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

Área Requirente: UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA CAF

En atención al Memorando Nro. PCG-UEPCAF-2026-00523-M, de fecha 05 de Octubre de 2026, en el cual el Ing. Pedro Antonio Espinoza Valarezo, Jefe de Unidad Ejecutora del Programa CAF, solicita se emita la certificación al PAC 2026 correspondiente al proceso cuyo objeto de contratación es: "PROYECTO INTEGRAL CONSTRUCCION DE LA VIA FATIMA - PARAISO DE VILLAO, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", tengo a bien informar lo siguiente:

BASE LEGAL:

Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Publicado en Noveno Suplemento del R.O. No. 153 del 28 de octubre de 2025):

- **Artículo 66.- Certificaciones PAC y Verificación Catálogo Electrónico. –** *"La entidad contratante elaborará e incluirá en cada proceso de contratación la respectiva certificación, a excepción de los procedimientos que no estén obligados a su publicación en el PAC, en la que se hará constar que la contratación se encuentra debidamente planificada y publicada en el Portal de Contratación Pública. (…)".*

Una vez revisado el PAC 2026 en el Sistema Oficial de Contratación del Estado "SOCE", se certifica que el proceso cuyo objeto de contratación es: "PROYECTO INTEGRAL CONSTRUCCION DE LA VIA FATIMA - PARAISO DE VILLAO, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", **SI** se encuentra planificado en el PAC 2026, conforme el siguiente detalle:

24	75.01.05	53290001	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Licitación	PROYECTO INTEGRAL CONSTRUCCION DE LA VIA FATIMA - PARAISO DE VILLAO, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1.00	Global	10,561,358.7000	10,561,358.70		C3

Nota: Para llevar a cabo los procesos de contratación pública es necesario usar el objeto de contratación estipulado en el PAC 2026.

Acción	Servidor-Cargo	Firma
Elaborado por:	Abg. Janeth Maldonado Tapia **Responsable de Elaboración de Contratos**	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: CARMEN JANETH MALDONADO TAPIA
Revisado por:	Ing. Claudia Cárdenas Berzosa **Subdirectora Preparatorio**	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: CLAUDIA MARLENY CARDENAS BERZOSA